

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.  
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 249.845 €. 5. Garantías. Provisional: Exenta.  
6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.

c) Localidad y código postal: Almería, 04009.

d) Teléfono: 950 016 121.

e) Telefax: 950 016 121.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta las 14,00 horas del último día hábil que no sea sábado, anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación (apartado 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Proilabal.

b) Domicilio: Ctra. de Ronda, 226, 3.ª planta del Edificio Bola Azul.

c) Localidad y código postal: Almería, 04009.

d) Teléfono: 950 266 190.

e) Telefax: 950 266 190.

e) Horario: De lunes a viernes (de 9,00 a 14,00 horas) y de lunes a jueves (de 16,00 a 19,00 horas).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario, en la fecha y hora que se anunciará en

el tablón de anuncios del mencionado centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de septiembre de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

*RESOLUCION de 26 de julio de 2004, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: PN 21/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Tenecteplasa.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

e) Tramitación: Ordinaria.

f) Concurso negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 96.839,26 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.7.2004.

b) Contratista: Boehringer Ingelheim España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 96.839,26 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 26 de julio de 2004.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican,

aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 51/04.

Notificado: Arkansas Develops, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Santísima Trinidad, 18 Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 56/04.  
 Notificado: David Alvarez Olmo.  
 Último domicilio: C/ Indonesia, 14 Sevilla.  
 Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte.: 104/04.  
 Notificado: Ghali Berrada.  
 Último domicilio: Avda. Ramón de Carranza, 20. Sevilla.  
 Se notifica: A. Iniciación.

Núm. Expte.: 3/04.  
 Notificado: Hnos. Pacheco Pozuelo, S.L.  
 Último domicilio: C/ Alcaudete, 18, P. Ind. Los Olivares, Jaén.  
 Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte.: 25/04.  
 Notificado: Sima Computers, S.L.  
 Último domicilio: C/ Nueva, 39, local 22-A.  
 Mairena del Aljarafe (Sevilla).  
 Se notifica: Resolución.

Sevilla, 15 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez-Carretero.

*ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que se notifica a la empresa Mundo Mágico Tours, SA Resolución adoptada por la Consejera de Gobernación en expediente sancionador por infracción en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación por el Servicio de Correos en el domicilio que figura en el expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que en la Consejería de Gobernación, Dirección General de Consumo, sita en Plaza Nueva núm. 4, 1.ª planta, Sevilla, se encuentra a su disposición la resolución adoptada por la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el expediente sancionador 29-862-03-P por infracción en materia de consumo.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. de expediente: 29-862-03-P.  
 Notificado: Mundo Mágico Tours, S.A.  
 Último domicilio: Avda. del Mar, 12. 29639, Benalmádena (Málaga).  
 Procedimiento: Sancionador en materia de consumo.  
 Acto administrativo: Resolución de expediente.

Sevilla, 20 de septiembre de 2004.- La Directora General, Isabel María Cumbre Guil.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto adm-

nistrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Tauomezquita, S.L.  
 Expte: CA/98/03/ET.  
 Infracción: Grave, al artículo 15.a) de la Ley 10/91, de 4 de abril.  
 Fecha: 28.7.04.  
 Sanción: Setenta y cinco euros con trece céntimos (75,13 €).  
 Acto notificado: Resolución.  
 Plazo recurso alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente resolución.

Interesado: Manuel Barea Garrido.  
 Expte: CA/45/04/ET.  
 Infracción: Leve, al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.  
 Fecha: 24.6.04.  
 Sanción: Multa de doscientos diez euros (210 €).  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Interesado: Manuel Barea Garrido.  
 Expte: CA/46/04/EP.  
 Infracción: Grave, en el artículo 20.2 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
 Fecha: 30.6.04.  
 Sanción: Multa de 350 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente en que se practique la notificación del presente acuerdo.

Interesada: M.ª Tiscar Martínez Hidalgo.  
 Expte: CA/67/04/BO.  
 Infracción: Leve, al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 abril.  
 Fecha: 28.6.04.  
 Sanción: Ciento cincuenta y un euro (151 €).  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Juan Luis Cote Galeano.  
 Expte: CA/58/04/BO.  
 Infracción: Grave, artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.  
 Fecha: 19.7.04.  
 Sanción: Ochocientos euros (800 €).  
 Acto notificado: Resolución.  
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente resolución.

Interesado: Diego Simón Montes.  
 Expte: CA/53/03/ET.  
 Fecha: 28.7.04.  
 Sanción: Trescientos euros (300 €).  
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 13 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perifán.